



—LEGISLATURA—
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Gaceta Parlamentaria

#AgsTomamosLaIniciativa



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

MESA DIRECTIVA

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, representado por su Sexagésima Quinta Legislatura, a través de la Mesa Directiva para el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTA

DIP. MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO

VICEPRESIDENTE

DIP. SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

PRIMER SECRETARIO

DIP. JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN

SEGUNDO SECRETARIO

DIP. EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA

PROSECRETARIO

DIP. ARTURO PIÑA ALVARADO

**SECRETARÍA GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**MTRO. JORGE HUMBERTO YZAR DOMÍNGUEZ
SECRETARIO GENERAL**

**MTRO. JORGE GUADALUPE HEREDIA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**LIC. NORA LIZBETH MUÑOZ CHÁVEZ
COORDINADORA DE PROCESOS LEGISLATIVOS**



GACETA PARLAMENTARIA

Fundamento Legal de Elaboración y Expedición

La Gaceta Parlamentaria es un órgano de difusión del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, que contiene las resoluciones favorables emitidas a través de Decretos dentro del **Primer Período Ordinario de Sesiones**, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 33, Fracción XXVIII, el Presidente de la Mesa Directiva adquiere como atribución, la de cuidar que los acuerdos, decretos y leyes sean publicados en el Diario de Debates y en la Gaceta Oficial del Congreso del Estado a la conclusión del respectivo período de sesiones, y que se envíen al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial dentro de un plazo no mayor de diez días siguientes.

En términos del Artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, en relación a lo dispuesto por el Artículo 162 del propio Reglamento de la Ley en comento, la Mesa Directiva mandará publicar las Leyes, Decretos y Acuerdos del Congreso del Estado en la Gaceta Parlamentaria, misma que deberá ser publicada después de cada período ordinario, extraordinario o de la Diputación Permanente. En ella se consignarán también los trabajos de las diversas comisiones y comités.

31 de diciembre del año 2022.

SUMARIO

Descripción	Página
Mesa Directiva	2
Secretaría General	3
Fundamento Legal de Elaboración y Expedición	4
 SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, PRIMER AÑO.	
Decreto 166.	10
Decreto 167.	10
Decreto 168.	10
Decreto 169.	10
Decreto 170.	10
Decreto 171.	11
Decreto 172.	11
Decreto 173.	11
Decreto 174.	12
Decreto 175.	12
Decreto 176.	13
Decreto 177.	13
Decreto 178.	13
Decreto 179.	13
Decreto 180.	14
Decreto 181.	14
Decreto 182.	14
Decreto 183.	15
Decreto 184.	15
Decreto 185.	16
Decreto 186.	16
Decreto 187.	16
Decreto 188.	16
Decreto 189.	17
Decreto 190.	17



Decreto 191	17
Decreto 192	18
Decreto 193	18
Decreto 194	18
Decreto 195	18
Decreto 196	18
Decreto 197	19
Decreto 198	19
Decreto 199	19
Decreto 200	20
Decreto 201	20
Decreto 202	20
Decreto 203	20
Decreto 204	20
Decreto 205	20
Decreto 206	21
Decreto 207	21
Decreto 208	21
Decreto 209	21
Decreto 210	21
Decreto 211	21
Decreto 212	22
Decreto 213	22
Decreto 214	23
Decreto 215	23
Decreto 216	23
Decreto 217	23
Decreto 218	23
Decreto 219	23
Decreto 220	24
Decreto 221	24
Decreto 222	24
Decreto 223	24
Decreto 224	24
Decreto 225	24
Decreto 226	25
Decreto 227	25
Decreto 228	25



Decreto 229	25
Decreto 230	26
Decreto 231	26
Decreto 232	26
Decreto 233	26
Decreto 234	27
Decreto 235	27
Decreto 236	27
Decreto 237	28
Decreto 238	28
Decreto 239	28
Decreto 240	28
Decreto 241	28
Decreto 242	28
Decreto 243	29
Decreto 244	29
Decreto 245	29
Decreto 246	29
Decreto 247	29
Decreto 248	30
Decreto 249	30
Decreto 250	30
Decreto 251	30
Decreto 252	30
Decreto 253	30
Decreto 254	31
Decreto 255	31
Decreto 256	31
Decreto 257	31
Decreto 258	31
Decreto 259	31
Decreto 260	33
Decreto 261	33
Decreto 262	33
Decreto 263	33
Decreto 264	34
Decreto 265	34
Decreto 266	34



Decreto 267	34
Decreto 268	34
Decreto 269	34
Decreto 270	34
Decreto 271	34
Decreto 272	35
Decreto 273	35
Decreto 274	35
Decreto 275	36
Decreto 276	36
Decreto 277	36
Decreto 278	36
Decreto 279	36
Decreto 280	37
Decreto 281	38
Decreto 282	38
Decreto 283	38
Decreto 284	38
Decreto 285	38



RESOLUCIONES

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2022.

APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE	DIP. MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO;
VICEPRESIDENTE	DIP. SALVADOR MÁXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ;
PRIMER SECRETARIO	DIP. JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN;
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA; Y
PROSECRETARIO	DIP. ARTURO PIÑA ALVARADO.

DECRETOS

- DECRETO 166** Elección de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
15 de septiembre del 2022.
- DECRETO 167** Se declara oficialmente la Clausura de los trabajos de la Diputación Permanente para el Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Libre y Soberano de Aguascalientes.
15 de septiembre del 2022.
- DECRETO 168** Se declara oficialmente la Apertura de los trabajos para el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Libre y Soberano de Aguascalientes.
15 de septiembre del 2022.
- DECRETO 169** Se Reforma la fracción XXXVII del artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes. Declaratoria Constitucional publicada en fecha 28 de octubre de 2022.
22 de septiembre del 2022.
- DECRETO 170** Se Reforman las Fracciones II, V y VI del artículo 17, Fracción I del artículo 18, párrafo segundo del artículo 19 y párrafo segundo del artículo 30 y, se adiciona una fracción VII al artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. En proceso de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en correlación con el Decreto Número 169.
22 de septiembre del 2022.

DECRETO 171

ARTICULO PRIMERO. - El Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Artículos 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y 16 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, resolvió aprobar y remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la proposición para presentar la Iniciativa de reforma en la cual se propone adicionar las fracciones XXVIII y XXIX al artículo 3, la fracción XIV al artículo 7, los artículos 64 Quáter y 64 Quinquies y reformar el artículo 78 todos ellos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

22 de septiembre del 2022.

DECRETO 172

Punto de Acuerdo: PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a las Cámaras de Senadores y de Diputados para que en el uso de sus atribuciones constitucionales estudien, analicen, discutan y en su caso aprueben la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 25 Bis y 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por los Senadores Patricia Mercado Castro, y José Clemente Castañeda Hoeflich, ambos del Partido Movimiento Ciudadano. SEGUNDO.- En el mismo sentido, se le exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México, para en el uso de sus atribuciones constitucionales se adhieran al presente Punto de Acuerdo, y en su caso emitan idéntico exhorto al Honorable Congreso de la Unión.

22 de septiembre del 2022.

DECRETO 173

Punto de Acuerdo: PRIMERO. - Se exhorta a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Aguascalientes de acuerdo a las facultades atribuidas por la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos a establecer de manera coordinada con las autoridades federales y los Ayuntamientos puntos de

recolección en los 11 municipios de Aguascalientes para la gestión integral de los residuos peligrosos, de los residuos sólidos urbanos y rurales y de manejo especial y así garantizar el derecho de toda persona al medio ambiente sano, propiciando el desarrollo sustentable a través de la prevención. SEGÚNDO. - Así mismo, establecer una campaña permanente para estos puntos de recolección en los 11 municipios, promoviendo la participación corresponsable de todos los sectores en lo particular con los productores del campo, en las acciones tendientes a prevenir la generalización, valorización y lograr una gestión integral de los residuos ambientalmente adecuada, así como tecnológica, económica y socialmente viable, de conformidad con las disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

22 de septiembre del 2022.

DECRETO 174

Punto de Acuerdo: PRIMERO.- El H. Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta respetuosamente a los Municipios del Estado de Aguascalientes, para que en apego a sus atribuciones realicen las modificaciones que consideren pertinentes para homologar sus respectivos reglamentos en materia de movilidad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a los Municipios del Estado de Aguascalientes, para que a la brevedad posible formulen y aprueben los correspondientes planes en materia de movilidad y seguridad vial. TERCERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Poder Legislativo exhorta a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado a que conmemoren el Día Mundial del Peatón, con acciones decididas para hacer valer la pirámide de movilidad en sus correspondientes territorios.

22 de septiembre del 2022.

DECRETO 175

Punto de Acuerdo: Único. - Los integrantes de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes exhortan al titular del Poder Ejecutivo del Estado Contador Público Martín Orozco Sandoval para que tenga a bien

liberar los recursos del erario público el pago del servicio de ambulancias aéreas arriba mencionadas. De igual forma, se instruye al Comité de Administración de esta Soberanía otorgue un apoyo extraordinario para la misma causa.

22 de septiembre del 2022.

DECRETO 176

Se concede Licencia por tiempo indeterminado al Ciudadano Diputado Juan Pablo Gómez Diosdado, para que goce de la misma, con efectos a partir del 30 de septiembre del presente año una vez aprobado por el Pleno Legislativo.

29 de septiembre del 2022.

DECRETO 177

Se concede Licencia por tiempo indeterminado al Ciudadano Diputado Luis Enrique García López, para que goce de la misma, con efectos a partir del día 2 de octubre del año en curso, una vez aprobado por el Pleno Legislativo.

29 de septiembre del 2022.

DECRETO 178

Se expide la “LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

29 de septiembre del 2022.

DECRETO 179

Se reforman los artículos 2° fracciones I, VI y VII, 3°, 4° fracción III, VII y VIII, 5° fracción V, 7° fracciones IV, VIII, XXII, XXIV, XXX, XXXII, XXXIV y XXXV, 8, la denominación del TITULO SEGUNDO, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 fracción I y párrafo segundo, 21, 23 fracciones IV, V y VI, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 43, 44, 45, 49, 50, 51, 57, 59 primer párrafo fracción I, 60, 61 párrafo primero fracción III, 62, 63, 64, 74, 75, 76, 77 párrafo segundo, 78, 79 párrafo primero incisos b) y c) de la fracción I, inciso a) de la fracción III y 80; La, se adicionan los artículo 4° fracción IX, 7 fracciones de la XXXVI a la XLI, 23 bis y 31 bis; 79 inciso d) de la Fracción I y, se derogan los artículos 24 y del 81 al 107 de la “LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES”.

29 de septiembre del 2022.

DECRETO 180

Se reforman: el Título Segundo, el Capítulo III en su Sección Cuarta para denominarse “Secretaría de Innovación y Gobierno Digital” del índice; la fracciones III, VII, XI, XXI del Artículo 2º, las fracciones I, III, IX, X, XI y XII del Artículo 15; el Título Segundo “Mejora Regulatoria”, del Capítulo III “Sistema Estatal Mejora Regulatoria”, la Sección Cuarta para denominarse “Secretaría de Innovación y Gobierno Digital; el segundo párrafo del Artículo 22 y primer párrafo del Artículo 23; el tercer párrafo del Artículo 29; el primer párrafo del Artículo 84; segundo y cuarto párrafo del Artículo 86; y primer párrafo del Artículo 88; y se Adiciona: último párrafo al Artículo 15, todos ellos de la LEY DE MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

29 de septiembre del 2022.

DECRETO 181

Se expide la “LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES”.

29 de septiembre del 2022.

DECRETO 182

ARTÍCULO PRIMERO. Se expide la “LEY QUE CREA EL BURÓ DE CONGRESOS Y VISITANTES DE AGUASCALIENTES. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se reforman el párrafo segundo del artículo 1º, el artículo 2º, las fracciones I, II y III del artículo 3º, la fracción IX del artículo 4º, la fracción VII del artículo 5º, las fracciones I, IV y VI del artículo 15, las fracciones IV, VI y XIV del artículo 16, las fracciones II y III del inciso A) del artículo 17, las fracciones I a la IX del primer párrafo del artículo 19, el artículo 49, el párrafo primero del artículo 51, el artículo 54, el artículo 55, el artículo 56, el artículo 57, el artículo 59, el artículo 66, el artículo 67, el artículo 68, el párrafo primero del artículo 71, el artículo 72, el artículo 73, el artículo 74 y el artículo 79; y se adicionan la fracción IV al artículo 3º y la fracción IV al inciso A) del artículo 17, a la Ley de Turismo del Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO TERCERO. Se adiciona un

último párrafo al artículo 37 de la “Ley de Hacienda del Estado de Aguascalientes”.

29 de septiembre del 2022.

DECRETO 183

Se Reforman los artículos 5º, fracciones II, III, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, y XX; 14 fracciones II y XXIV; se Derogan el CAPÍTULO IV “Centros de Telecomunicaciones C-4” del TÍTULO CUARTO “DISPOSICIONES COMUNES A LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE LA FUNCIÓN POLICIAL Y SUS ATRIBUCIONES” con los artículos 52 al 55 que lo integran; y se Adicionan las fracciones XXI, XXII, XXIII, XXIV, XV y XXVI al artículo 5º; las fracciones XXV y XXVI al artículo 14; los párrafos tercero y cuarto al artículo 34; un CAPÍTULO III denominado “Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación e Inteligencia” con los artículos 110 A y 110 B que lo integran; un CAPÍTULO IV denominado “Centros de Telecomunicación Municipales” con un artículo 110 C que lo integra; un CAPÍTULO V denominado “Video Vigilancia” con los artículos 110 D, 110 E, 110 F, 110 G y 110 H que lo integran, todos al TÍTULO QUINTO “DE LA INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA” de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.

29 de septiembre del 2022.

DECRETO 184

Se Reforman los artículos 5º, fracciones II, III, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, y XX; 14 fracciones II y XXIV; se Derogan el CAPÍTULO IV “Centros de Telecomunicaciones C-4” del TÍTULO CUARTO “DISPOSICIONES COMUNES A LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE LA FUNCIÓN POLICIAL Y SUS ATRIBUCIONES” con los artículos 52 al 55 que lo integran; y se Adicionan las fracciones XXI, XXII, XXIII, XXIV, XV y XXVI al artículo 5º; las fracciones XXV y XXVI al artículo 14; los párrafos tercero y cuarto al artículo 34; un CAPÍTULO III denominado “Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y

Coordinación e Inteligencia” con los artículos 110 A y 110 B que lo integran; un CAPÍTULO IV denominado “Centros de Telecomunicación Municipales” con un artículo 110 C que lo integra; un CAPÍTULO V denominado “Video Vigilancia” con los artículos 110 D, 110 E, 110 F, 110 G y 110 H que lo integran, todos al TÍTULO QUINTO “DE LA INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA” de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.

29 de septiembre del 2022.

DECRETO 185

Se reforman los artículos 2º, fracción IV, 4º, fracciones XVIII, XXXIII y XLIV; 10, fracciones IX y XVI; 12, fracción I; 19, tercer párrafo; 23, primer párrafo y fracción X; 24; 27, penúltimo párrafo; 30, fracciones III y V; 36; 43, fracción III, segundo párrafo; 49; 58, fracción IV; 59, fracciones VI, VII y VIII; 70, fracción I, inciso c), párrafo tercero; 73, fracción I; 78, tercer párrafo; 89, fracción II; 115, fracción II; 127, fracción IV; 139, 144, párrafo primero; 146; 148, segundo párrafo; 159; 162, primer párrafo; 163, fracción I, V y VII; 164; 165; 168; 173; 174; 202; 205, último párrafo; 214, primer párrafo; se adicionan las fracciones II-Bis, y XL-Bis, al artículo 4º; y las fracciones XI y XII al artículo 23; y, finalmente se derogan la fracción XXV del artículo 4º; y los artículos 27, último párrafo; 34, fracción XV; 37, 58, fracción V; y 63, todos de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.

29 de septiembre del 2022.

DECRETO 186

Se expide la “LEY DE PROTECCIÓN AL MIGRANTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES”.

29 de septiembre del 2022.

DECRETO 187

Se expide la “LEY DEL INSTITUTO AGUASCALIENTENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”.

29 de septiembre del 2022.

DECRETO 188

ARTÍCULO PRIMERO. - Se reforman las fracciones XXVI y XXVII del Artículo 9º y se adiciona la Fracción XXVIII al

Artículo 9º; se adiciona un Título Décimo Octavo denominado “De la Beneficencia Pública” con el Capítulo Único denominado del “Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Aguascalientes” y sus Artículos 313, 314, 315 y 316 a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes. Se Reforma la Fracción V del Artículo 18, Fracción IV del Artículo 51 y Artículos 86, 161 y 163; así mismo se Deroga la Fracción I del Artículo 14 de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social y de Integración Familiar.

29 de septiembre del 2022.

DECRETO 189

Se reforman las fracciones I y VI del artículo 69 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes.

29 de septiembre del 2022.

DECRETO 190

Punto de Acuerdo: Legislatura, así como quienes integran los órganos legislativos, administrativos y técnicos del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, se DECLARAN, por: 1. Reconocer la dignidad de todas las personas, particularmente de las mujeres. 2. Difundir los derechos de todas las personas por medios accesibles. 3. Exigir tolerancia cero al acoso y hostigamiento tanto laboral como sexual. 4. Garantizar cero impunidades a quien cometa algún acto de violencia. 5. Establecer sanciones conforme a derecho a quién violente el espacio laboral. SEGUNDO. - Se instruye a la Dirección General de Servicios Administrativos y Financieros, a través de la Unidad para la Igualdad de Género de este Poder Legislativo, para que se difunda de forma accesible la presente Declaratoria en todas las áreas del Congreso del Estado y a todo el personal.

29 de septiembre del 2022.

DECRETO 191

ARTÍCULO ÚNICO. - El Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, en su Sexagésima Quinta Legislatura, tiene a bien emitir el presente Acuerdo Legislativo, relativo al cambio en la integración del Comité de Administración del H. Congreso de Aguascalientes, para el ejercicio constitucional correspondiente a la LXV Legislatura, de

conformidad con lo previsto por el Artículo 27, Fracción XXXIX de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los artículos 3º, 8º fracciones IX y XVIII, 16 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

06 de octubre del 2022.

DECRETO 192

Se confiere al Ciudadano Salvador Vázquez Caudillo, Integrante del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, quien asumirá sus funciones a partir del 06 de octubre de 2022, ejerciendo todos los deberes y facultades que la Ley le atribuye, hasta el 24 de junio de 2027.

06 de octubre del 2022.

DECRETO 193

Se confiere al Ciudadano Enrique Pineda Manríquez, Integrante del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, quien asumirá sus funciones a partir del 06 de octubre de 2022, ejerciendo todos los deberes y facultades que la Ley le atribuye, hasta el 05 de octubre de 2029.

06 de octubre del 2022.

DECRETO 194

ARTÍCULO ÚNICO. – Se Reforman las Fracciones X y XI del Artículo 264; se Adicionan la Fracción XII al Artículo 264, el Artículo 264 BIS y el segundo párrafo del Artículo 281 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes.

06 de octubre del 2022.

DECRETO 195

Se reforma el segundo párrafo del artículo 87 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes.

06 de octubre del 2022.

DECRETO 196

Se reforman las fracciones IX y X y se adiciona la fracción XI del artículo 83 TER; se adicionan los artículos 83 SEXIES 1, 83 SEXIES 2 y 83 SEXIES 3 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes.

06 de octubre del 2022.

DECRETO 197 Se Reforma el artículo 132 párrafos tercero y cuarto y se Adiciona un quinto párrafo al artículo 132 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes.

13 de octubre del 2022.

DECRETO 198 Se Reforma la Fracción V del Artículo 337, el Párrafo Primero del Artículo 403, los Párrafos Segundo y Tercero del Artículo 434 y Artículo 439; y se Adiciona una Fracción VI al Artículo 337, un Párrafo Segundo al Artículo 403; un Párrafo Tercero recorriéndose los subsecuentes del Artículo 439 del Código Civil del Estado de Aguascalientes.

13 de octubre del 2022.

DECRETO 199 ARTÍCULO PRIMERO. - Se Reforma el primer párrafo y la fracción XIV del segundo párrafo del artículo 1° de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para del Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO SEGUNDO. - Se Reforman los artículos 3°, 15, 19, 24, 27, 32 y 35 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO TERCERO. - Se Reforman los artículos 40; 40 A, párrafos primero, cuarto y quinto; 40 B, párrafos primero y tercero; 40 C; 40 D, párrafo primero; 45 y 46 de la Ley de Expropiación para el Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO CUARTO. - Se Reforma el primer párrafo del artículo 80 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO QUINTO. - Se Reforma el segundo párrafo del artículo 1084 del Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO SEXTO. - Se Reforman los artículos 36 y 37 de la Ley de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO SÉPTIMO. - Se Reforma el primer párrafo del artículo 157, el tercer párrafo del artículo 158, y el segundo párrafo del artículo 159 de la Ley de Hacienda del Municipio de Asientos, Aguascalientes. ARTÍCULO OCTAVO. - Se Reforma el artículo 140 de la Ley de Hacienda del Municipio de Jesús María, Aguascalientes.

13 de octubre del 2022.

DECRETO 200 Se Reforma el cuarto párrafo del Artículo 1o de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Aguascalientes.

13 de octubre del 2022.

DECRETO 201 SE REFORMAN las fracciones X y XI del Artículo 19, segundo párrafo del artículo 91, el Título Sexto, denominado EL PARLAMENTO ABIERTO, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO Y LA EVALUACIÓN LEGISLATIVA y SE ADICIONA la fracción XII del artículo 19, un Capítulo Segundo denominado de la Evaluación Legislativa con los Artículo 152 BIS y 152 TER; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

13 de octubre del 2022.

DECRETO 202 Se integran dos vocales al Comité de Administración del H. Congreso de Aguascalientes, para el ejercicio constitucional correspondientes a la LXV Legislatura.

13 de octubre del 2022.

DECRETO 203 Se comunica al Pleno Legislativo, la designación como Coordinadora y Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional a las Ciudadanas Diputadas Ana Laura Gómez Calzada y Leslie Mayela Figueroa Treviño respectivamente.

13 de octubre del 2022.

DECRETO 204 Se comunica al Pleno Legislativo, la designación como Coordinador y Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a los Ciudadanos Diputados Raúl Silva Perezchica y Mayra Guadalupe Torres Mercado respectivamente.

13 de octubre del 2022.

DECRETO 205 Se Expide la Ley de Profesiones del Estado de Aguascalientes.

20 de octubre del 2022.

DECRETO 206 ARTÍCULO PRIMERO. - Se Reforma el Párrafo Trece y Catorce del Artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO SEGUNDO. - Se Reforma el Artículo 2° primer párrafo de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes. Certificación del plazo de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

20 de octubre del 2022.

DECRETO 207 Se Reforman los artículos 20 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX; y 23, y se Adiciona un segundo párrafo al artículo 19 y las fracciones X, XI, XII, y XIII al artículo 20 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Aguascalientes.

20 de octubre del 2022.

DECRETO 208 Se Reforman los Artículos 1, 3, 9, 11, 12, 21, 42, 43, 54, 74, 84, 97, 117, 124 y 136 de la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes.

20 de octubre del 2022.

DECRETO 209 Se reforma la fracción IV, del cuarto párrafo del artículo 24 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes.

20 de octubre del 2022.

DECRETO 210 Se reforma el párrafo primero y las fracciones VI y VII y se adiciona la fracción VIII del Artículo 2°; Se reforma la fracción XIV y se adicionan las fracciones I bis y I ter al Artículo 3°; Se reforma la fracción XIII del artículo 7° y se reforma la fracción I del artículo 32 de la Ley de Protección contra la Exposición al Humo del Tabaco del Estado de Aguascalientes.

20 de octubre del 2022.

DECRETO 211 Se reforman las fracciones XV, XXIII y XXIV del artículo 6; el artículo 7; la fracción V y los párrafos primero y ultimo del

artículo 9; la fracción I del artículo 11; el artículo 12; la fracción II y IV del artículo 13; la fracción XIX del artículo 14; el inciso a) del artículo 23; la denominación del título del Capítulo Cuarto; el artículo 26; el primer párrafo del artículo 27; el primer párrafo y la fracción III y V del artículo 28 y el artículo 29; se adicionan las fracciones V, VI, VII y VIII del artículo 13; y se derogan los incisos d) y g) de la fracción II del artículo 9, y el inciso d) del artículo 23 todos de la Ley que Crea el Instituto Aguascalentense de las Mujeres.

20 de octubre del 2022.

DECRETO 212

PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO: El Congreso del Estado de Aguascalientes, respalda las acciones legales emprendidas por el Gobierno Federal que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México y con ello poner un alto al crimen organizado para lograr la construcción de la paz en el país. SEGUNDO: Con respeto a la división de poderes, se exhorta a las y los integrantes de la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y de los treinta y un Congresos Estatales, a que manifiesten su respaldo a las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en Estados Unidos que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México y con ello poner un alto al crimen organizado para lograr la construcción de la paz en el país. TRANSITORIOS PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado. SEGUNDO: Notifíquese a las autoridades señaladas.

20 de octubre del 2022.

DECRETO 213

El Ciudadano Diputado Raúl Silva Perezchica, en su calidad de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en el Artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, comunica a esta asamblea que derivado de la aprobación de las licencias autorizadas por tiempo indeterminado a integrantes del citado Grupo Parlamentario realiza sustituciones y cambios en Comisiones Ordinarias que tenían asignadas.

20 de octubre del 2022.

- DECRETO 214** Se Expide la Convocatoria que contiene las Bases y Metodología para la celebración del Parlamento Juvenil del Honorable Congreso del Estado, en su edición 2022.
20 de octubre del 2022.
- DECRETO 215** Se Reforman los Artículos 3° Fracción XXIII; 7°; 68 Fracción IV; 68 BIS párrafos primero y segundo; 114 párrafo primero; y 129 Fracción IV a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes.
27 de octubre del 2022.
- DECRETO 216** Se REFORMA la fracción VII del Artículo 35 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes.
27 de octubre del 2022.
- DECRETO 217** Se REFORMA la fracción VII del Artículo 35 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes.
27 de octubre del 2022.
- DECRETO 218** ARTÍCULO PRIMERO. - Se Reforma la fracción II y se Deroga la fracción III del artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO SEGUNDO. - Se Reforma la fracción II y se Deroga la fracción III del artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes. En proceso legislativo de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
27 de octubre del 2022.
- DECRETO 219** Se adiciona un Capítulo VI al Título Noveno; así como los artículos 119 BIS, 119 TER, 119 QUATER y 119 QUINQUIES a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes.
27 de octubre del 2022.

- DECRETO 220** Se Reforman las Fracciones I inciso a), III, y V inciso a) del Artículo 64; de la Ley de Ingresos del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2022.
27 de octubre del 2022.
- DECRETO 221** Se Reforman los artículos 169 fracción IV y 183 fracción VI del Código Penal para el Estado de Aguascalientes.
27 de octubre del 2022.
- DECRETO 222** PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- Se rinda por parte de las y los integrante de esta Sexagésima Quinta Legislatura, un Homenaje póstumo al DOCTOR ALFONSO PÉREZ ROMO, en la próxima sesión ordinaria de este Pleno Legislativo, como reconocimiento a su trayectoria y aportaciones realizadas al Estado de Aguascalientes.
27 de octubre del 2022.
- DECRETO 223** Convocatoria para la designación de un (a) Comisionado (a) del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.
03 de noviembre del 2022.
- DECRETO 224** Punto de Acuerdo: PRIMERO. - El Estado de Aguascalientes, establece el día 19 de cada mes como el “Día de la Concientización Sobre la Lucha Contra el Cáncer de Mama”. SEGUNDO. - Se Exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, para que los días 19 de cada mes, se concientice a la población Aguascalentense en la corresponsabilidad de las mujeres y hombres, de su familia y su comunidad en el cuidado de su salud y se promuevan estilos de vida saludables que son fundamentales en la Lucha contra el Cáncer de Mama.
03 de noviembre del 2022.
- DECRETO 225** Decreto que modifica los Representantes ante los diversos Organismo Estatales y Municipales, de conformidad con lo previsto por el Artículo 27, Fracción XXXIX de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los artículos 3º, 8º fracciones IX y XVIII, 16 fracción VII de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes
y del Decreto Número 22.

10 de noviembre del 2022.

DECRETO 226

ARTÍCULO PRIMERO. - Se Reforman los Artículos 11 Fracción VI; 18; 20 Fracción IV; 33 H Fracciones II y III y 94 Párrafo Tercero; y se Adicionan los Artículos 8 A y 94 A, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO SEGUNDO. - Se Adiciona el Artículo 25 Bis de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO TERCERO. - Se Reforma el Artículo 29 Fracción V y se Adiciona un Artículo 30 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

10 de noviembre del 2022.

DECRETO 227

ARTÍCULO ÚNICO. - Se Adiciona un Párrafo Décimo Sexto al Artículo 4o de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes. En proceso Declaratoria Constitucional en términos de lo dispuesto por el Artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

10 de noviembre del 2022.

DECRETO 228

ARTÍCULO ÚNICO. - Se Reforma el párrafo tercero del artículo 73 y el párrafo quinto del artículo 74 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes. En proceso Declaratoria Constitucional en términos de lo dispuesto por el Artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

10 de noviembre del 2022.

DECRETO 229

ARTÍCULO ÚNICO. - Se reforman las fracciones VIII y IX y se adiciona una fracción X al artículo 18 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

10 de noviembre del 2022.

DECRETO 230 ARTÍCULO ÚNICO. - Se reforman las fracciones II y III del artículo 2.-, fracción IX del artículo 6.-, y fracciones VII, XI y XII del artículo 43.-; y Se adiciona la fracción IV del artículo 2.-, el Capítulo VII denominándolo De La Participación y Representación Política Paritaria de las Mujeres y Los Hombres; artículo 41 BIS y 41 TER y las fracciones XIII y XIV del artículo 43 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes.

10 de noviembre del 2022.

DECRETO 231 Se expide Convocatoria que contiene las bases y la convocatoria, para la organización y realización del Parlamento Infantil, en su edición 2022.

17 de noviembre del 2022.

DECRETO 232 El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, cita al Ciudadano Ingeniero Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas del Estado, para que comparezca ante el Pleno de este Poder Legislativo, a efecto de que dé cuenta y explique el contenido de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, en términos de lo previsto por el Artículo 46 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

17 de noviembre del 2022.

DECRETO 233 Se declara REVISADA la Cuenta Pública de las siguientes Entidades Fiscalizadas: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes (SAE); Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes (SEFI); Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua (SSMA); Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral (SEGUOT); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO); Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes (SOP); Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE); Coordinación General de Movilidad (CMOV); Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM); Instituto para el Desarrollo de la Sociedad

del Conocimiento del Estado de Aguascalientes (IDSCEA); Instituto De Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes (IIFEA); Instituto del Agua del Estado (INAGUA); Patronato de la Feria Nacional de San Marcos (PFNSM); Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROESPA); Radio y Televisión de Aguascalientes (RYTA); Sistema de Financiamiento de Aguascalientes (SIFIA); Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes (IDEA); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA); Fideicomiso Complejo Tres Centurias (FICOTRECE) auditorias financieras y de desempeño, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021.

17 de noviembre del 2022.

DECRETO 234

Se declaran REVISADAS las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2021, de las siguientes Entidades Fiscalizadas: 1) Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes; 2) Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes (CCAPAMA); 3) Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes (IMPLAN) y 4) Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes (IMJUVA), con base en los Informes del Resultado, formulados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

17 de noviembre del 2022.

DECRETO 235

Se declara REVISADA la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Asientos, Aguascalientes con base en los Informes del Resultado, formulados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

17 de noviembre del 2022.

DECRETO 236

Se declara REVISADA la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Calvillo, Aguascalientes con base a los Informes del Resultado, formulados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

17 de noviembre del 2022.

DECRETO 237 Se declara REVISADA la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Cosío, Aguascalientes, con base en los Informes del Resultado, formulados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

17 de noviembre del 2022.

DECRETO 238 Se declara REVISADA la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de El Llano, Aguascalientes con base en el Informe del Resultado, formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

17 de noviembre del 2022.

DECRETO 239 Se declara REVISADA la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Jesús María, Aguascalientes con base en el Informe del Resultado, formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

17 de noviembre del 2022.

DECRETO 240 Se declara REVISADA la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes con base en el Informe del Resultado, formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

17 de noviembre del 2022.

DECRETO 241 Se declara REVISADAS las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2021, de las siguientes Entidades Fiscalizadas: 1) Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes; 2) del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Rincón de Romos (OOAPAS), con base en los Informes del Resultado, formulados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

17 de noviembre del 2022.

DECRETO 242 Se declara REVISADA la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de San Francisco de los Romo,

Aguascalientes con base en el Informe del Resultado, formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

17 de noviembre del 2022.

DECRETO 243

Se declara REVISADA la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de San José de Gracia, Aguascalientes basándose en el Informe del Resultado, formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

17 de noviembre del 2022.

DECRETO 244

Se declara REVISADA la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Tepezalá, Aguascalientes basándose en los Informes del Resultado, formulados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

17 de noviembre del 2022.

DECRETO 245

Se declara REVISADA la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, de la Fiscalía General el Estado de Aguascalientes, Aguascalientes con base en el Informe del Resultado, formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

17 de noviembre del 2022.

DECRETO 246

Se declara REVISADA la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, con base al Informe del Resultado, formulado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.

17 de noviembre del 2022.

DECRETO 247

Se adiciona la fracción VII al artículo 2o; así mismo se reforman las fracciones V y VI del artículo 2o; la fracción IV del artículo 26; la fracción V del artículo 30; y las fracciones IX y X del artículo 58 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de

Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales
Autónomos y Organismos Descentralizados.

24 de noviembre del 2022.

DECRETO 248 Se reforman los Artículos 176, 182 y 183 de la Ley para el
Desarrollo Pecuario del Estado de Aguascalientes.

24 de noviembre del 2022.

DECRETO 249 Se Adiciona una Fracción VIII Bis al Artículo 4° y una
Fracción X al Artículo 47; asimismo se Reforma la Fracción
VIII y IX del Artículo 47 de la Ley de los Derechos de las
Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de
Aguascalientes.

24 de noviembre del 2022.

DECRETO 250 Se Reforma el Párrafo Octavo del Artículo 4° de la
Constitución Política del Estado de Aguascalientes. En
proceso declaratoria en términos de lo dispuesto por el
Artículo 94 de la Constitución Local.

24 de noviembre del 2022.

DECRETO 251 Se expide el CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

01 de diciembre del 2022.

DECRETO 252 Se confiere a la Ciudadana Mónica Janeth Jiménez
Rodríguez, el cargo de Comisionada del Instituto de
Transparencia del Estado de Aguascalientes, para ejercerlo
con todos los deberes y facultades que la Ley le atribuye.

01 de diciembre del 2022.

DECRETO 253 Se Reforman las fracciones XIII y XIV del Artículo 4°; y se
Adiciona la fracción XV del Artículo 4°; la Sección XV
denominada “Medalla Carolina Villanueva de García” así
como el Artículo 12 I todos ellos de la Ley de Premios que
Otorga el Congreso del Estado de Aguascalientes.

01 de diciembre del 2022.

DECRETO 254 Se reforman el segundo párrafo del artículo 93, así como las fracciones I, III y V del artículo 94 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes.

01 de diciembre del 2022.

DECRETO 255 Se Reforman las fracciones IX y X del artículo 16; las fracciones XI, XII y último párrafo del artículo 34; y Se Adicionan la fracción XI del artículo 16 y la fracción XIII del artículo 34 de la Ley de Protección al Migrante del Estado de Aguascalientes.

01 de diciembre del 2022.

DECRETO 256 Se Reforma la Fracción X del Artículo 25 y el inciso c) del Párrafo Segundo del Artículo 250 A; asimismo se Adiciona la Fracción XI del Artículo 25 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes.

01 de diciembre del 2022.

DECRETO 257 Se Reforman, el primer párrafo y fracciones I, II y III del artículo 109; párrafo primero y fracciones I, III y IV del artículo 111; fracción VII del artículo 284 y Se Adiciona una fracción V al artículo 111 y un tercer párrafo al artículo 302, todos de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes.

01 de diciembre del 2022.

DECRETO 258 Se reforman las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y se adicionan las fracciones X, XI, XII y XIII del Artículo 5° de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes.

08 de diciembre del 2022.

DECRETO 259 ARTÍCULO PRIMERO. - Se Reforma el artículo 48 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO SEGUNDO. - Se Reforma el artículo 16 de la Ley de la Juventud del Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO TERCERO. - Se Reforma el artículo 102 de la Ley de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural del Estado de

Aguascalientes. ARTÍCULO CUARTO. - Se Reforman los artículos 34, 35 y 36 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO QUINTO. - Se Reforman los artículos 158 fracción VI; 159; y 163, de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social y de Integración Familiar. ARTÍCULO SEXTO. - Se Reforma el artículo 21 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO SÉPTIMO. - Se Reforma el artículo 127 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO OCTAVO. - Se Reforma el artículo 40 de la Ley que Crea el Instituto Aguascalentense de las Mujeres. ARTÍCULO NOVENO. - Se Reforma el párrafo segundo del artículo 51 de la Ley para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público para el Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO DÉCIMO. - Se Reforman los artículos 29, párrafo primero; y 80, párrafo segundo de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. - Se Reforma el artículo 224 de la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. - Se Reforma el artículo 41, fracción IV de la Ley de Video Vigilancia del Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. - Se Reforma el artículo 68, párrafo tercero de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. - Se Reforma el artículo 20, párrafo cuarto de la Ley de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente. ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. - Se Reforma el artículo 9o, fracción V, de la Ley del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. - Se Reforma el artículo 27, párrafo cuarto de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - Se Reforma el párrafo segundo del artículo 14 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. - Se Reforman los artículos

169 fracción XIX; y 205, párrafo primero del Código Penal para el Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO. - Se Reforman los artículos 68, párrafo segundo; y 84, párrafo primero de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO VIGÉSIMO. - Se Reforman los artículos 85, párrafo segundo; y 92 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

08 de diciembre del 2022.

DECRETO 260

Se reforman, adicionan y derogan diversos Artículos a la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes.

08 de diciembre del 2022.

DECRETO 261

Se reforma la fracción XX y XXI del artículo 3º; las fracciones IX y X del artículo 8º y se adiciona la fracción XXII al artículo 3º, la fracción XI al artículo 8º y el artículo 10º BIS de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO SEGUNDO. - Se reforma la fracción IX y se adicionan dos párrafos a la misma del artículo 4º de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes.

08 de diciembre del 2022.

DECRETO 262

PUNTO DE ACUERDO: ARTÍCULO ÚNICO. La LXV Legislatura, realiza un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, para que el día 11 de mayo de cada año sea declarado "Día Estatal Contra la Violencia Vicaría".

08 de diciembre del 2022.

DECRETO 263

Se Reforman los artículos 29 fracción II y III, párrafos segundo y tercero; artículo 29-A; artículo 36 párrafo segundo, inciso g) de la fracción II del párrafo octavo y, párrafo noveno; 54, 62 primer párrafo y 67; así como la denominación de las Secciones Sexta del Capítulo I; Séptima del Capítulo II;

Octava del Subcapítulo I del Capítulo V; Sexta del Capítulo VI; todas del TÍTULO SEGUNDO DE LOS IMPUESTOS de la Ley de Hacienda del Estado de Aguascalientes.

15 de diciembre del 2022.

DECRETO 264 Se Expide la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

15 de diciembre del 2022.

DECRETO 265 Se Expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

15 de diciembre del 2022.

DECRETO 266 Se Expide la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

15 de diciembre del 2022.

DECRETO 267 Se Expide la Ley de Ingresos del Municipio de Asientos, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

15 de diciembre del 2022.

DECRETO 268 Se Expide la Ley de Ingresos del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

15 de diciembre del 2022.

DECRETO 269 Se Expide la Ley de Ingresos del Municipio de Cosío, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

15 de diciembre del 2022.

DECRETO 270 Se Expide la Ley de Ingresos del Municipio de El Llano, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

15 de diciembre del 2022.

DECRETO 271 ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforman los artículos 5°, 12 primer párrafo, 14 primer párrafo, 16 fracción III, 18, fracción III y último párrafo, 21 fracción IV, el inciso G) de la fracción XXII, la fracción VI, así como el primer párrafo del artículo

23, el artículo 50 en su segundo párrafo, 61 primer párrafo, 67 fracción I, 70 primer párrafo, 83 segundo párrafo, 96 primer párrafo, 97 primero, tercero y cuarto párrafos, 98 fracción II, el inciso A) de la fracción II del artículo 99, los artículos del 101 al 103, el artículo 104 primer y segundo párrafos, 105, 107, primer y segundo párrafos, 109 primero, segundo y tercer párrafos, 110 primer párrafo, 111 fracción I y II, 118, 120, 122 segundo párrafo, 124 primer y segundo párrafos, 127 primer y segundo párrafos, 129 primero y segundo párrafos, 130, 131 primer y segundo párrafos, 132 primer párrafo, 133 primer párrafo, 136 último párrafo, 138 fracción III, 141, 147 segundo párrafo, 148, 150 último párrafo, 152 primer párrafo, 155, 162 primer párrafo, 163 segundo párrafo, 165 primer y segundo párrafos, 170, 174 primer párrafo, 175 primer párrafo, los artículos 180, 181, 182 primer párrafo, 183, 188, 194, 195 fracción III, 196, los artículos del 198 al 200, el artículo 202, 205, 213, 249 fracción I, 250 primer párrafo, 251, 252 primer párrafo, y se adiciona un tercer párrafo al artículo 147 de la Ley de Hacienda del Municipio de Jesús María, Aguascalientes. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se reforma el ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO del Decreto Número 337, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, en fecha 25 de enero de 2010, Primera Sección, Número 4, Tomo LXXIII.

15 de diciembre del 2022.

DECRETO 272

Se Expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jesús María, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

15 de diciembre del 2022.

DECRETO 273

Se Expide la Ley de Ingresos del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

15 de diciembre del 2022.

DECRETO 274

Se Expide la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

15 de diciembre del 2022.

DECRETO 275 Se Expide la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

15 de diciembre del 2022.

DECRETO 276 Se Expide la Ley de Ingresos del Municipio de San José de Gracia, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

15 de diciembre del 2022.

DECRETO 277 Se Expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tepezalá, Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

15 de diciembre del 2022.

DECRETO 278 ARTÍCULO PRIMERO.- Se adiciona la fracción V del artículo 4o; la fracción VII del artículo 5o; la fracción XI del artículo 10°; el segundo párrafo al artículo 120; y se reforma la fracción IV del artículo 4°; las fracciones V y VI del artículo 5°; las fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, y X del artículo 10; la fracción V del artículo 14; el numeral v) de la fracción IV del artículo 28; la fracción I del artículo 30; el párrafo primero del artículo 80; el artículo 83 SEPTIES; el artículo 83 OCTIES; el artículo 83 NONIES; el artículo 83 DECIES; el artículo 83 UNDECIES; el primer párrafo y la fracción I del párrafo segundo del artículo 105; el párrafo primero del artículo 120; el artículo 157 y el artículo 251, todos ellos de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes. ARTÍCULO SEGUNDO. - Se expide la LEY DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES RENALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

15 de diciembre del 2022.

DECRETO 279 Se reforma el primer párrafo de artículo 165 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 165 y el artículo 178 Bis a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.

15 de diciembre del 2022.

DECRETO 280

ARTÍCULO PRIMERO. - Se Reforma la fracción VIII del artículo 12 de la LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE AGUASCALIENTES. ARTÍCULO SEGUNDO. - Se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones a la LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. ARTÍCULO TERCERO. - Se Reforman la fracción II del artículo 8 y la fracción III del artículo 139 de la LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES. ARTÍCULO CUARTO. - Se Reforman el segundo párrafo de la fracción III y el artículo 37 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. ARTÍCULO QUINTO. - Se Reforman las fracciones XLII y XLIII de la LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. ARTÍCULO SEXTO. - Se Reforman las fracciones II y III del artículo 4 y la fracción V del artículo 13, Derogándose la fracción XII del mismo artículo 13 de la LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES. ARTÍCULO SÉPTIMO. - Se Reforman las fracciones IV y V y se Deroga la fracción IX del artículo 7 de la LEY PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. ARTÍCULO OCTAVO. - Se Reforman el inciso G) de la fracción I del artículo 4, así como la fracción II y los incisos A), C) y D) de la fracción III del artículo 17 de la LEY DEL INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. ARTÍCULO NOVENO. - Se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones a la LEY DE PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS. ARTÍCULO DÉCIMO. - Se Reforma la fracción V del artículo 10 de la LEY DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES.

15 de diciembre del 2022.

- DECRETO 281** Se expide la Convocatoria para la Entrega de los Premios y Reconocimientos que otorga el Congreso del Estado de Aguascalientes.
15 de diciembre del 2022.
- DECRETO 282** Se expide la Convocatoria que contiene las Bases y Metodología para la celebración del Concurso Anual de Oratoria, en su edición 2023.
15 de diciembre del 2022.
- DECRETO 283** Se integra la Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en su Sexagésima Quinta Legislatura, para el Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
15 de diciembre del 2022.
- DECRETO 284** Se declara la Clausura de los trabajos correspondientes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.
15 de diciembre del 2022.
- DECRETO 285** Se Declara oficialmente la Apertura de los trabajos de la Diputación Permanente para el Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Libre y Soberano de Aguascalientes.
15 de diciembre del 2022.

**DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRIMER PERÍODO DE RECESO, DEL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
Del 16 de diciembre del 2022 al 28 de febrero del 2023.**

**PRIMER PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE DIP. *JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ;*
VICEPRESIDENTE DIP. *JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ARANDA;*
PRIMERA SECRETARIA DIP. *SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ;*
SEGUNDO SECRETARIO DIP. *FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA;*
PROSECRETARIA DIP. *LAURA PATRICIA PONCE LUNA;*
PRIMER SUPLENTE DIP. *RAÚL SILVA PEREZCHICA;*
SEGUNDO SUPLENTE DIP. *EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA; Y*
TERCER SUPLENTE DIP. *ANA LAURA GÓMEZ CALZADA.*

ORADOR: DIP. *MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO*

16 de diciembre de 2022

CERTIFICACIÓN DE CONTENIDO

La Secretaría General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, certifica que el contenido de la Edición de la Gaceta Parlamentaria, Número 3 correspondiente a los meses de septiembre a diciembre coincide con los documentos originales que obran en los registros de este Poder Legislativo. -
MTRO. JORGE HUMBERTO YZAR DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.